**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2020 – 2021

**EVIDENCIA GLOBAL**

**Competencias del curso:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Curso:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Alumna:** Argelia Azucena Esquivel Castillo

**Numero de Lista**: # 3

Sexto Semestre Sección A

Saltillo Coahuila a, 27 de junio del 2021

**INTRODUCCION**

A lo largo del sexto semestre de la licenciatura en educación preescolar, estuvimos analizando y aprendiendo las bases legales que sustentan el sistema educativo de México, en este curso aprendimos que como maestros tenemos la responsabilidad de cumplir y de brindar una educación integral y que al mismo tiempo sea de calidad, entendiendo esto como una educación en donde se desarrollen y se favorezcan todas las habilidades y competencias de los alumnos con los que trabajamos; esto debe verse reflejado desde este punto, es decir, nosotros que aun somos estudiantes también tenemos la obligación de adaptarnos y diseñar situaciones de aprendizaje que cumplan con estos requerimientos, pues sin importar quien esté a cargo de los grupos, todos los niños y niñas tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad.

Es por eso que en este ensayo retomamos el derecho de la educación, los principios y valores en los que se basa la educación y las responsabilidades legales y éticas del que hacer docente, los cuales y como lo analizamos en este curso, están establecidos en la constitución política de los estados unidos Mexicanos y en la ley general de educación; en pocas palabras, dentro de este ensayo abarcaremos los diferentes temas legales que fueron analizados durante las clases y como estos repercuten o realmente se cumplen dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Gracias a este curso y los temas impartidos por el docente se vieron favorecidas nuestras competencias profesionales en las que analizamos diversas fuentes de investigación para enriquecer nuestro aprendizaje y de esta manera poder brindar a nuestros alumnos durante las dos jornadas de practica actividades vinculadas a los aprendizajes esperados que propone la secretaria de educación pública (SEP) y que además favorecieran su aprendizaje a través del juego, de la creatividad y del pensamiento reflexivo, para sí contribuir a que los niños y niñas a pesar de la situación por la que pasamos pudieran adquirir conocimientos y desarrollar nuevos aprendizajes.

**DESARROLLO**

Comenzaremos por abordar el artículo tercero de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en él se dicta que la educación todos los individuos tienen derecho a recibir una educación, la cual comenzara con la educación inicial y continuara hasta llegar a la educación superior, de las cuales serán obligatorias hasta la media superior, esta educación deberá ser inclusiva, universal, gratuita y laica y sobre todo y lo más importante deberá desarrollar todas las facultades del ser humano, se trabajaran y promoverán los valores como la honestidad y el respeto, de igual manera se habla de maestros y maestras como agentes fundamentales en desarrollo educativo de los alumnos; los cuales también deberán tener la oportunidad de capacitarse y actualizarse para brindar los conocimientos y las competencias apropiadas para las generaciones que están a su cargo, es importante mencionar que este artículo de la constitución se ha ido modificando conforme la sociedad lo va necesitando, ya que cuando se creó la constitución, las características y necesidades sociales de México eran muy distintas; actualmente se enfoca más en desarrollar aprendizajes y competencias que sean útiles a lo largo de la vida del ser humano, como lo es la resiliencia, el pensamiento crítico y reflexivo, la educación socioemocional, las cuales son habilidades que no servirán para adaptarnos a todos los cambios que van surgiendo dentro de nuestro país. *constitución política de los estados unidos mexicanos* [const]art. 3. 11 de marzo de 2021 (México).

De igual manera la ley general de educación fue creada para verificar y orientar el actuar educativo, tanto de las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia, además habla de una educación inclusiva, en la sin importar ningún tipo de condición especial ya sea económica, social, cognitiva entre otras se hará distinción, nosotros como futuros docentes tendremos la responsabilidad de trabajar para que todos los alumnos a nuestro cargo tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

En el nuevo modelo educativo “aprendizajes clave para la educación integral” se habla mucho sobre el mexicano se quiere formar, y claro este es un punto en el que todos estamos a favor pues el mundo y sobre todo nuestro país, necesita personas que tengan iniciativa propia, que tengan interés de querer superarse y llegar a ser siempre algo más, es decir, que tenga ambiciones, que quiera mejorar al mundo, pero sobre todo que sea de manera pacífica y que sus contribuciones sean pacíficas, y aunque estamos muy lejos de lograrlo pues las autoridades educativas y la sociedad piensan que solo los maestros tienen la responsabilidad de lograr este objetivo con las nuevas generaciones que están a nuestro cargo y aunque hemos dado grandes pasos, debemos ser conscientes de que el trabajo en equipo es una pieza fundamental en el desarrollo del aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes del país. SEP (2017) *aprendizajes clave*. SEP. <https://bit.ly/332zsoE>

Por otra parte, al hablar de principios y valores de nuestro sistema educativo primero debemos recordar lo que es un principio, como se me menciono en trabajos realizados al inicio del curso, un principio son aquellas ideas, fundamentos y políticas que rigen el comportamiento social, es decir que, de acuerdo a las ideologías, teorías, religiones son los comportamientos que se deben seguir, en otra palabras los principios son juicios que se derivan de los valores, son aquellas conductas que nos permiten actuar y evaluar las consecuencias de nuestros actos y los valores son los que nos ayudan a tener una mejor supervivencia, estos nos ayudan a obtener y a vivir en armonía e independientes.

Casi siempre los principios y valores son adquiridos desde la primera infancia y comienzan en casa, los padres son quienes comienzan esta guía y educación con base en principios y valores que en muchas ocasiones son transmitidos de generación en generación estos principios y valores siempre se ven influenciados por el contexto en el que vivimos y si se adquieren puedes dirigirnos a un desarrollo pleno de nuestras capacidades.

Ahora bien al retomar el sistema educativo de México y los documentos legales que lo respaldan, podemos decir que la educación en México está regida por principios como el de igualdad, por lo que se habla de una educación incluyente e integral, es decir, que todos los ciudadanos del país tienen derecho a recibir una educación de calidad e incluyente, con las mismas oportunidades de desarrollo, y que a su vez se desarrollen todas las capacidades de los ciudadanos que están transitando por las escuelas; de igual forma excluye toda discriminación y dicta un sistema que elimine las barreras de aprendizaje ya sean cognitivas, físicas, culturales, sociales entre otras; también se habla del principio de libertad con el que se ofrece una educación laica, también se habla sobre el principio de justicia el cual intenta respetar a los demás como seres humanos y no despreciar ni discriminar a nadie por su características físicas o culturales, abordando los derechos es cómo podemos trabajar siguiendo este principio, también se habla del principio de integridad el cual establece la obligatoriedad de incluir en el programa valores así como actividades deportivas y artísticas, fomentando la armonía social y el trabajo colaborativo, por destacar solo algunos de los más importantes. Por otro lado, los valores que rigen nuestro sistema educativo son el respeto, la tolerancia, solidaridad, libertad, justicia, responsabilidad, honestidad e igualdad por mencionar algunos.

Gracias a estos principios y valores nuestro sistema educativo nos permite a nosotros como docentes, brindar ambientes de aprendizaje en donde se fomenten y practique generando así armonía al trabajar de manera colaborativa, también se trabaja la empatía para comprender y respetar cada una de las situaciones a las que se enfrentan nuestros alumnos, tratando de ayudarlos y mejorar su contexto , sin generar juicios para los demás, sino solamente buscando el bienestar de los niños y niñas de México, quienes son el futuro de nuestro país, y en quienes recae la tarea de transformar la nación creando mejoras significativas en todas sus áreas, también al poner como fundamento estas características podremos cumplir el objetivo que se marca en el nuevo modelo educativo en el cual se pretende que los alumnos que egresen de la educación básica “sean personas libres, participativas, responsables e informados, que sean capaces de ejercer y defender sus derechos; que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país. Es decir, personas que tengan motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar dispuestas a mejorar su entorno natural y social, así como continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive acelerados cambios.” Secretaria de educación pública. SEP (2017) *aprendizajes clave*. SEP. <https://bit.ly/332zsoE>

**CONCLUSION**

Para concluir es importante decir que el sistema educativo en México tiene muchos objetivos y propósitos válidos y que es importante cumplir, están acordes con lo establecido tanto en el artículo tercero como a la ley general de educación, y, sobre todo, toda la información inscrita está fundamentada en los principios y valores que se desean trabajar y lograr a lo largo del tránsito de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero desde una perspectiva como futura docente me parece importante recalcar que las autoridades educativas están sobre cargando de trabajo a los maestros, sobre cargando las aulas de alumnos y sobre todo minimizando las responsabilidades de los padres de familia, durante la actual situación que afrontamos, se les dio mucha libertad tanto a alumnos como a padres de familia, lo cual repercutió en el desarrollo y aprendizaje de los alumnos, uno de los valores que tanto se recalca es la responsabilidad y durante este año y medio en la educación básica no se le dio demasiada importancia, al informar a los padres que no habría ningún tipo de consecuencia si no se cumplía con las actividades solicitadas, y aunque muchos no contaban con las posibilidades para trabajar en línea los maestros se dieron a la tarea de buscar estrategias para que los alumnos continuaran con su proceso, sin embargo y como pude observar durante las dos jornadas de práctica, la respuesta por parte de los padres de familia fue nula en la mayoría de los casos, sobre todo durante las últimas semanas de clases del mes de junio; tengo la firme creencia de que al regresar a las aulas tendremos mayor disposición y empatía para poder trabajar y regular a nuestros niños en el aprendizaje.

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

* Constitución política de los estados unidos mexicanos.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf>

* Ley general de educación

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>

* Principios, derechos y valores <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3993/3.pdf>
* Aprendizajes clave 2018

<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf>

**RUBRICA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |